

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	39 —
Anual	69 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 1.º de noviembre de 1887).

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO

Con ocasión del tercer aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, y con el fin de que se le dediquen las honras fúnebres que a sus merecimientos corresponden, dispongo:

Artículo 1.º Los restos mortales de José Antonio Primo de Rivera serán trasladados desde el cementerio de la ciudad de Alicante, en donde actualmente reposan, a la iglesia del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, en donde deberán ser inhumados.

Artículo 2.º En las ceremonias a que dicho traslado y sepultura den lugar se tendrán honores de Capitán General.

Artículo 3.º Por los Ministerios afectados se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 15 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria. — Francisco Franco.

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 321, fecha 17 de noviembre de 1939).

SECCION TERCERA

Núm. 6.294.

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones ordinarias celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de febrero de 1939:

Sesión del día 6.

Asistencia: Señores Allué, Zamora, Ardid, Alba-

reda, De la Fuente y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente manifiesta la satisfacción de todos los señores Diputados por el restablecimiento del Delegado de la Autoridad militar en la Corporación provincial.

El Delegado militar hace uso de la palabra para expresar su gratitud a la Corporación por el interés demostrado durante su enfermedad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación provincial por el fallecimiento del P. Navás y del industrial aragonés D. Pedro Cativiela, así como el acuerdo sea comunicado al hijo de este último, D. Eduardo Cativiela.

El señor Presidente da cuenta del traslado de los restos del hijo del Dr. Noailles, Médico de la Beneficencia provincial y Director de la Casa de Maternidad e Inclusa, acordando con este motivo renovar el sentimiento de la Corporación.

Hacer constar la satisfacción de la Corporación por la liberación de Gerona.

Autorizar la entrega de 500 pesetas señaladas para un premio del certamen literario con motivo del Centenario de los Corporales de Daroca.

Hacer algún obsequio al mutilado asistido en una de las salas del Hospital Provincial, con motivo de su reciente matrimonio en dicho Establecimiento.

Señalar las fechas de las sesiones de la Comisión Gestora durante el mes actual para los días 13, 20 y 27, a las dieciséis horas.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar relaciones de cantidades ingresadas en el mes de enero último por recibos de anuncios y suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, correspondientes a los años 1937 y 1938, importantes 17.535'40 pesetas.

Aprobar relaciones de cantidades ingresadas durante el mes de enero último por el mismo concepto, importantes 4.784'50 pesetas.

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en reparaciones del Hogar Pignatelli y en los diferentes talleres del mismo, del 16 al 28 de enero último, importantes 578'44 y 2.719'88 pesetas, respectivamente.

Aprobar relación de facturas correspondientes a materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre último con destino a reparaciones en el Hospital Provincial, importante 2.454'40 pesetas.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 689'87 pesetas, por suministro de fluido eléctrico al Palacio provincial durante el mes de noviembre último; otra, de 583'30 pesetas, por prima de seguro del coche de la Presidencia, y otra, de 175'85 pesetas, por seguro de accidentes del trabajo del cuarto trimestre de 1938 del personal de Vías y Obras Provinciales (Peones camineros).

PONENCIA DE FOMENTO

Informar favorablemente los proyectos de instalaciones eléctricas de la línea de Torre del Abejar a Torre de la Bernardona, y de la de Molino del Rey (Garrapinillos) al Aeródromo de Sanjurjo, remitidos por la Jefatura de Obras Públicas.

Autorizar a D. Benito Sancho Agustín, de Borja, para construir taieas de paso sobre cuneta de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes; y a D. Jorge Morales Asensio, de Villalengua, para construir taieas de paso sobre cuneta de la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Designar a D. Ildefonso Hernández Rupérez como sirviente encargado de la cocina del Hogar Pignatelli.

Conceder premio de constancia al Vigilante nocturno del Hogar Pignatelli D. Juan Francisco González Soriano.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar las actas de inspección por cédulas personales de 1938 levantadas a varios vecinos de Sierra de Luna.

Aprobar las actas de inspección por cédulas personales de 1937 levantadas a varios vecinos de Sierra de Luna.

Aprobar cuenta de 104'75 pesetas por adquisición de sellos de correos para el franqueo de paquetes de cédulas personales enviadas a los pueblos.

Acceder a la reclamación de doña Juana y de doña Ana Borderas, de esta ciudad, en expediente de inspección por cédulas personales de 1938.

Acceder a reclamación de D. Eduardo Arias, de esta ciudad, contra acta de inspección por cédulas personales de 1938.

Acceder a reclamación de doña Cándida Alamo, de esta ciudad, contra acta de inspección por cédulas personales de 1938.

Conceder la bonificación del 5 por 100 por anticipo de la presente anualidad de la aportación municipal forzosa al Ayuntamiento de Moyuela, y hacer extensivo el mismo beneficio a aquellos pueblos que, habiendo estado dominados por el Frente Popular, no tengan pendientes más deudas que las que corresponden al tiempo de esta dominación.

Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1938 durante el período voluntario presentadas por los Ayuntamientos de Chirrana, Erla, Mesones de Isuela y Osera de Ebro.

Aprobar expedientes de premio por cédulas personales de 1937 seguidos en los pueblos de Salillas de Jalón, Rueda y Plasencia de Jalón; y de 1938, de Salillas de Jalón.

Abonar a D. Enrique Marín y a D. Federico Vellilla el importe de los premios de cobranza e inspección correspondientes a los expedientes anteriormente citados.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de febrero del año actual.

Sesión del día 13.

Asistencia: Señores Allue, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, De la Fuente y el Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación provincial por el fallecimiento de S. S. el Papa Pío XI y asistir corporativamente a los funerales que se celebrarán en el templo de la Seo.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Diputación Provincial por la terminación de la guerra en Cataluña, y comunicar dicho acuerdo a S. E. el Generalísimo.

Saludar y expresar la felicitación de la Corporación a los aragoneses liberados por la terminación de la guerra en Cataluña.

Darse por enterada la Corporación de la carta del General Alvarez Arenas, Gobernador de Barcelona, en la que ha cuenta de haber recibido la imagen del Pilar enviada por la Diputación, lo cual agradece en nombre de las tropas de ocupación de Barcelona.

Expresar la adhesión de la Corporación al homenaje que se proyecta tributar al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza y al Departamento Marítimo de Cartagena, en cuanto sean liberados, y contribuir con la cantidad de 100 pesetas a una suscripción abierta para regalar a ambos lugares dos imágenes religiosas.

Dirigir un llamamiento desde el Salón de Sesiones a los pueblos que no han satisfecho su aportación para el decorado de dos columnas del Templo del Pilar con objeto de que lo hagan en el más breve plazo posible.

Darse por enterada la Corporación provincial de dos escritos referentes, uno de ellos, a la condonación a D. Celestino Martín Escobedo de la cantidad de 24.221'25 pesetas que adeuda por arriendo de la Plaza de Toros; y otro dando traslado de acuerdo de la Junta distribidora de herencias aplicando la tercera parte de la de doña Amalia Laborda Blanco a los Establecimientos de Beneficencia dependientes de esta Diputación.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Conceder la baja definitiva en el Hogar Pignatelli de las acogidas Mercedes Sanjuán y Concepción Mola.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Manuel Gimeno y Francisca Irene Nuez.

Aprobar una cuenta de 217 pesetas por estancias causadas en el Manicomio de Valladolid por las deudas de esta provincia Francisca Novales y Encarnación Millán, durante el mes de enero; y otra cuenta, de 833 pesetas, por lactancias suministradas por "La Gota de Leche" a niños pobres de la provincia durante el mes de enero.

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por crianza, educación, socorros de lactancia y subsidio materno durante el mes de enero último y correspondientes a los años 1935, 1936, 1937 y 1938, importante en total 8.138'95 pesetas.

Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Maternidad durante el mes de diciembre último, importantes 10 y 3.053'75 pesetas, respectivamente; otra cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial en dicho mes, importante 19.598'62 y 8.584'47 pesetas, respectivamente; y otra cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli en el mismo mes, importante 2.728 y 11.823'12 pesetas, respectivamente.

Aprobar facturas por suministros de artículos durante el mes de diciembre al Hogar Pignatelli, importante 28.220'38 pesetas; a la Maternidad, importante 10.824'50 pesetas; y al Hospital Provincial, importante 71.981'85 pesetas.

Aprobar cuenta de 478'05 pesetas por cantidades satisfechas por crianza y educación de niños procedentes del Hogar Pignatelli durante el mes de enero último.

Aprobar cuenta de 9.879'06 pesetas por suministro de diferentes artículos al Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de enero último, y otra, de 12.907'35 pesetas, por suministros durante el mes de enero último al Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

Conceder ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Modesto Embián Arcos, de Borja.

PONENCIA DE GOBERNACION

Señalar precios de estancias en los Hospitales de la jurisdicción de la Diputación correspondientes al mes de enero último.

Señalar para el mes de enero último los precios medios que han de regir para los suministros al Ejército y Guardia Civil.

Aprobar una cuenta de 833'33 pesetas por trabajos en el mobiliario y habitaciones del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, realizados por los talleres del Hogar Pignatelli; otra, de 366'45 pesetas, por seguro de incendios del mobiliario de la Diputación y Establecimientos de Beneficencia; otra, de 25 pesetas, por suscripción al periódico "La Ametralladora"; y otra, de 35 pesetas, por suministro de material eléctrico para la Diputación Provincial.

Conceder el aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de la provincia, correspondientes a los años 1936, 1937 y 1938.

Adquirir un obsequio para entregar como recuerdo de la Corporación provincial al caballero mutilado de guerra D. Martín Cazorla García, que contrajo matrimonio en el Hospital Provincial con doña María de las Nieves Diez San José.

Conceder un premio de 500 pesetas para el certamen literario organizado por la Junta del Centenario de los Corporales de Daroca, destinado a premiar el mejor trabajo presentado sobre el tema "Artículo de periódico sobre Daroca y el Centenario".

PONENCIA DE FOMENTO

Conceder prórroga a D. Manuel Aguarón, de Pradina de Ebro, para la terminación de obras ya autorizadas y para construir aceras delante de edificio lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Autorizar a D. Fermín Mateo, de Boquiñeni, y a D. Luis Tajada, de Tauste, para ejecutar obras en terreno lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni, y con el camino vecinal de Tauste a la carretera de Fustiñana a Tudela, respectivamente; al Alcalde de Pedrola para proceder al arranque de un tronco de morera lindante con el camino vecinal número 201, y al señor Cura párroco del mismo pueblo para adecantar el acceso a la ermita de San Sebastián, lindante con dicho camino vecinal.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Fijar las normas a que ha de ajustarse el abono de la paga extraordinaria concedida a los empleados provinciales por acuerdo de 9 de enero último.

Fijar en 4 pesetas el subsidio pro combatiente que corresponde percibir a la esposa e hijo del enfermero provisional del Hospital Provincial D. Julián Calvo Alvarez.

Conceder la excedencia por un año al Portero-Ordenanza de la Corporación Provincial D. Angel Pueyo Martín.

Autorizar al empleado provincial D. Valero Castillo Sarria, en funciones de servicio auxiliar en la Secretaría de la Diputación, para que pueda continuar desempeñando su cargo hasta tanto pueda completar los veinte años de servicios.

Rectificar el sueldo que disfrutan, a efectos del impuesto de utilidades, los Capellanes provisionales de la Corporación provincial D. Eusebio Auria Tomás, D. Joaquín López Aparicio y D. Pedro José Herranz Establés, y del Practicante de la Farmacia provincial D. Telesforo Soriano Zapater.

Celebrar un cursillo para proveer interinamente la plaza de Electricista de los Establecimientos de Beneficencia provincial de Zaragoza.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar las actas de inspección por cédulas personales de 1937 y 1938 levantadas a varios vecinos de Villanueva de Gállego.

Acceder a reclamación por cédulas personales formulada por doña Pilar Gálvez, D. Valeriano Gracia y D. Fausto Guimbao.

Resolver la reclamación de D. Isidro Falo Máñez, de esta ciudad, declarándole obligado a tributar en 1937 por la tarifa 3.^a, clase 8.^a, debiendo satisfacer la diferencia y la multa correspondientes.

Acceder a la reclamación por cédulas personales formulada por D. Alejandro Allepuz Orcalla.

Declarar obligado a D. Manuel Coyne Buil a obtener cédula personal del ejercicio de 1937, de tarifa 3.^a, clase 8.^a, con abono de la diferencia correspondiente.

Acceder a la reclamación por cédulas personales formulada por doña Carmen Casca Imaz.

Volver a estudio de la Ponencia de Hacienda dictamen relativo a reclamación contra acta de inspección formulada por D. Luis María Aladrén Latorre.

Apoyar petición de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla sobre reconocimiento de los derechos de las Diputaciones para establecer el recargo de la décima para atenciones de paro obrero.

Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1938 presentadas por varios Ayuntamientos.

Sesión del día 20.

Asistencia: Señores Allué, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, De la Fuente y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Registrar en el acta la asistencia de la Corporación a los funerales celebrados por S. S. Pío XI y haber sido representada la Diputación Provincial en los funerales celebrados en Tarazona y Calatayud por los Diputados Sres. Gutiérrez y De la Fuente, respectivamente.

Hacer constar la satisfacción de la Corporación provincial por la liberación del periodista zaragozano D. Orencio Ortega Frisón y comunicar este acuerdo al interesado.

Darse por enterada la Diputación Provincial de la toma de posesión del cargo de Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza por D. Manuel Maynar y expresar a éste la felicitación de la Corporación.

Refrendar las gestiones hechas por la Presidencia para honrar a los veteranos de la última guerra civil.

Asistir la Diputación corporativamente por la mañana y en comisión por la tarde, a los actos que se celebren en Daroca el día de la fiesta principal del Centenario de los Corporales.

El señor Presidente destaca que entre los asuntos que figuran en el orden del día está el de la prórroga para que los Ayuntamientos puedan pagar anticipadamente la aportación municipal de 1939, obteniendo con este pago adelantado una bonificación del 5 por 100.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en reparaciones de la Plaza de Toros, del Hospital Provincial y en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, desde el 30 de enero último al 11 del actual, importantes 316'50, 61'50 y 3.032'53 pesetas, respectivamente.

Aprobar cuentas por viveres adquiridos con destino al Hospital Provincial y al Hogar Pignatelli y la Maternidad, importantes 24.307'34 y 21.722'41 pesetas, respectivamente.

Aprobar las nueve cuentas siguientes: una, de pesetas 100'95, por suministro de materiales a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre de 1938; otra, de 1.850'48 pesetas, por el mismo concepto; otra, de 3.868'90 pesetas, por suministro de materiales a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de enero actual para reparaciones en los Establecimientos de Beneficencia; otra, de 1.762'35 pesetas, por suministro de materiales para el taller de imprenta del Hogar Pignatelli durante el mes de enero último; otra, de 815'84 pesetas, por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de enero último; otra, de 1.195'50 pesetas, por el mismo concepto y en igual mes; otra, de 37.837'40 pesetas, por suministro de diferentes artículos al Hogar Pignatelli durante el mes de enero último; otra, de 14.382'94 pesetas, por suministro de artículos durante el mismo mes de enero a la Maternidad; y otra, de 80.939'02 pesetas, por suministro de diferentes artículos al Hospital Provincial durante el mes de enero último.

Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli, Maternidad y Hospital Provincial durante el mes de enero último, importando los

ingresos 1.322'70, 52'50 y 13.035'55 pesetas; y los gastos 938'25, 393'10 y 2.025'90 pesetas, respectivamente.

Acordar la baja definitiva en el Hogar Pignatelli de los acogidos Ambrosio Aranda, Baltasar Carnicer, Fernando Aristoy, Arturo Lapieza y Matías Fanlo, por ingreso en el Ejército, y de la acogida María Cruz Alcega.

Ejecutar obras en el Hospital Provincial para instalación de enfermos infecciosos.

PONENCIA DE CULTURA

Darse por enterada la Corporación de haber finalizado sus estudios de Bachillerato la becaria señorita Lucía Ena Montull, y por consiguiente suspender la beca de 1.000 pesetas anuales que le fué concedida.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar actas de inspección de cédulas personales de 1938 levantadas a varios vecinos de esta ciudad.

Prorrogar hasta fin del presente mes el plazo señalado para anticipar la anualidad de aportación municipal de 1939.

Aprobar cuenta presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, importante 585'25 pesetas, por supidos de escritura de cancelación de préstamo y Agencia.

Desestimar la reclamación del Ayuntamiento de Pedrola sobre exención de pago de anuncios insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apremiar a los Ayuntamientos de Rodén, Ruesca y Santed por débito de la suscripción del "Boletín Oficial" de la provincia.

Aprobar los expedientes de apremio por cédulas personales de 1938 correspondientes a varios pueblos de la provincia.

Abonar a D. Enrique Marín Compés la cantidad de 2.000 pesetas a cuenta del premio de cobranza de cédulas personales de 1938.

Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1938, en periodo voluntario, presentadas por varios Ayuntamientos de la provincia.

Sesión del día 27.

Asistencia: Señores Allué, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, De la Fuente y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación provincial.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Fijar en las once de la mañana la hora de celebrar la sesión del próximo lunes, día 6 de marzo, por tener la Presidencia que desplazarse a Daroca en la tarde de ese día.

Acordar que la Corporación esté representada en los actos de la Conmemoración de los Sagrados Corporales de Daroca, además de por la Presidencia, por los señores Diputados Albareda, De la Fuente y Gutiérrez y por el Delegado de la Autoridad militar en la Diputación.

Autorizar la cooperación de la Sección de Música del Hogar Pignatelli para intervenir en los actos del Centenario.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del P. Polanco, Obispo de Teruel; renovar el pésame a la Iglesia de Teruel y a la Orden de Padres Agustinos; condenar el asesinato del Prelado y ponerse a disposición de los organizadores del traslado del cadáver.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación provincial por la muerte del Coronel Gasca.

Darse por enterada la Corporación de la comunicación de la Hermandad del Refugio agradeciendo la cesión de la iglesia del Hospital para celebrar los tradicionales Misereres de dicha Hermandad y agradecer a su vez las facilidades dadas por la Hermandad del Refugio para que los heridos y convalecientes del Hospital Provincial puedan asistir a dichos actos religiosos.

Designar al Diputado Sr. Zamora y al Delegado de la Autoridad militar en la Corporación para que, en unión de la Presidencia, representen a la Diputación Provincial en la fiesta del Cuerpo de Guardias de Seguridad y Asalto, el día 1.º de marzo.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar relaciones de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de enero último, importantes en total 1.285'47 pesetas.

Aprobar relaciones de cantidades ingresadas por trabajos realizados por la Imprenta y otros talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de enero último, importantes en total 5.872'35 pesetas.

Conceder socorro de lactancia a María del Pilar Sánchez, de Cervera de la Cañada.

Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Santiago Villacampa Fanlo y Pilar y Josefa Arruego Roche, y el ingreso en el mismo Establecimiento a Josefa Bernal Bernal y Jesús López Moré.

Conceder el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatavud, a Enrique Guerrero Revuelto, y en el Hogar Doz, de Tarazona, a Antonio Bozal Obejero.

PONENCIA DE FOMENTO

Informar favorablemente el proyecto de instalación eléctrica de Caseante, Tulebras y Monteagudo (Navarra), y Novallas, Malón y Tarazona (Zaragoza), presentado por la "Electra Carcar, S. A."

Autorizar a D. Luis Tajada Franco, de Tauste, para construir edificio en terreno lindante con el camino vecinal de Tauste a la carretera de Fustiñana a Tudela.

PONENCIA DE HACIENDA

Acceder a reclamación formulada por D. Jesús Arriazu Sáenz, de esta ciudad, contra acuerdo de la Corporación resolviendo expediente de inspección por cédulas personales de 1938, seguido a su esposa, doña Avelina Urbina Parra.

Acceder a reclamaciones formuladas por D. Ramón Camañes Gran, D. Joaquín Tena Gómez y don Mariano Barrera Laurín, de esta ciudad, contra acta de inspección por cédulas personales de 1938.

Acceder a reclamación formulada por doña Isabel Fuertes Ventura, de Gea de Albarracín, contra acta de inspección por cédulas personales de 1938.

Acceder a reclamaciones formuladas por D. Pablo Fiea Madrona, de Alagón, y D. Tomás Loscos Escriche, de Alagón, por cédulas personales de 1937 y 1938.

Acceder a reclamaciones contra actas de inspección por cédulas de 1938 y 1937 formuladas, respectivamente, por D. Juan Grima López y D. Javier Könhel Porta, de esta ciudad.

Desestimar reclamaciones contra actas de inspección por cédulas personales de 1937, formuladas por D. Andrés Madrona y D. Carlos Bescós, y de 1938

por D. José Guallar López de Goicoechea, todos de esta ciudad.

Aprobar liquidaciones de cédulas personales de 1938 presentadas por los Ayuntamientos de Torralba de Ribota y Cunchillos.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el ejercicio de 1939 formados por varios Ayuntamientos de la provincia.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de la Corporación del ejercicio de 1938.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, M. Allué Salvador.

SECCION QUINTA

Núm. 5.399.

**Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal
Ciudad de Zaragoza.**

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el segundo semestre del año 1939:

Sesión ordinaria del día 5 de julio.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterado de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, dando traslado a otro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el que se hace constar su satisfacción por el acuerdo de esta Corporación relativo a donar a Belchite los terrenos donde ha de construirse la heroica villa.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos.

Conceder la vecindad a Moján Be-Moh Ben-Moh.

Desestimar instancia de D. Jorge Cantier, en la que solicita autorización para editar una Guía oficial de la ciudad.

Dar el núm. 287 a una finca sita en la carretera de Valencia de D. Luis de San Pío.

Que el chofer D. Jacinto Ruiz continúe prestando servicio en la Sección donde sea adscrito el tanque marca Hispano-Z, 6.495.

Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia, al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos D. Florentín Gimeno Cuelón.

Denegar la instancia de D. Pedro Mata en la que solicita una plaza de obrero.

Abonar a D. Ceferino Gonzalvo los haberes devengados desde 1.º de enero de 1937 a 31 de diciembre del citado año.

Denegar las instancias de D. Juan Sardoy y don Luis Alcubierre, que solicitan una plaza de obrero municipal.

Desestimar instancia de D. Mariano Casamián, que solicita una plaza de bombero.

Conceder treinta días de licencia, con sueldo, al Decano de la Beneficencia municipal, D. Carlos Cabanillas.

Denegar instancia de D. Pedro Malo, que solicita una plaza de empleado municipal.

Facultar a la Alcaldía para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de formar parte del Instituto Económico de Aragón.

Abonar las reparaciones de los edificios escolares que obedezcan a desperfectos ocasionados con motivo de requisas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar a D. Antonio Muñoz, para la apertura de un hueco de ventana en Ramírez, 2; a doña Juana García, para el arreglo de bordillo en Barcelona, 3, y a D. León Naval, para el vaciado de sótanos en paseo de Pamplona, 1.

Conceder permiso para construir edificio a don Jesús Domínguez, en Madre Sacramento, sin número; a D. Adolfo Burillo, en camino de las Torres, y a D. Modesto Andrés, en Nuestra Señora de Lourdes.

Autorizar al Sr. Director de la Sociedad «Los Tranvías de Zaragoza» para construir una planta baja en Montemolín, 30.

Conceder permiso a D.^a Rosa Oliva para construir una terraza y dos pabellones en Uncia, 23; y a D. Constanancio Pastor Más, un cubierto y galerías en Avenida de Hernán Cortés, 4.

Expropiar la totalidad de las casas plaza del Pilar, 15, y la núm. 16 de la misma plaza así como también la núm. 6 de la calle del Baño.

Mantener el emplazamiento de los pilones de la calle de San Lorenzo y colocar a la entrada de la referida calle la placa núm. 10 que reglamenta los anexos al Código de la circulación.

Ejecutar obras de reparación en edificios anejos a la piscina del barrio de Miralbueno, por un importe de 11.522'74 pesetas.

Resolver en sentido negativo, sin pérdida de fianza, la concesión de línea de autobuses que una el barrio de las Delicias con la estación del Norte, solicitada por la Sociedad General de Autobuses Urbanos de Zaragoza.

Que el terreno adquirido por D. José Repullés en el Cementerio de Torrero figure también a nombre de su esposa D.^a María de la Lata.

Autorizar a D. Ramón Bautista, en representación de los vecinos de la calle de la Higuera y parte de la del Sol, para cambiar la tubería vieja de conducción de agua por otra nueva en las mencionadas calles.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la R. M. Superiora de la Comunidad de Agustinas de Santa Mónica contra acuerdo municipal que denegó la exención del impuesto de solares solicitada.

Denegar el recurso de reposición en ablado por la R. M. Abadesa de las Religiosas Capuchinas contra el acuerdo municipal que desestimó la petición de exención del impuesto de solares.

Desestimar la instancia de D. Miguel del Cacho solicitando la exención del canon de agua vertido y del impuesto sobre casinos y círculo de recreo, con relación a Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S., situado en Coso, 27.

Acceder a la petición de D. Vicente Maza interesando trasladarse del cuartro núm. 18 del Depósito Administrativo que ahora ocupa al núm. 1.

Autorizar a D. Pascual Catalán para ejercer de

nuevo su industria de fotógrafo en los jardines de La Lonja hasta 31 de diciembre próximo.

Aprobar la lista de precios a regir en los baños del Ebro.

Autorizar a D. Mariano Rodríguez para hacerse abastecedor de carnes.

Autorizar a D. Agustín y D.^a Josefina Amador para abrir expendurias de carnes en Torres Quevedo, 2, y San Blas, 2, respectivamente.

Quedar enterada de haber quedado desierta la subasta para adjudicar la explotación de la piscina del Terminillo y anunciar nueva licitación modificando el pliego de condiciones.

Aprobar las indemnizaciones que se detallan en dictamen y que deben percibir los arrendatarios de los inmuebles que se expresan de fincas expropiadas por el Ayuntamiento.

Fijar la indemnización a satisfacer a D.^a Esperanza Villanueva, como arrendataria de la casa Don Jaime I, 53.

Autorizar a D.^a Lucía Gómez para traspasar la casa núm. 16 de la manzana 86 del Terminillo a D. Pablo Ferrer Basco.

Desestimar la petición de D. Salvador Lorén, relativa a que le fuera enajenado un solar contiguo al Matadero.

Acceder a la petición de D. Emilio Ayala Martín de pagar en tres plazos, dentro del actual ejercicio, los débitos que tiene con la Corporación, en la forma expuesta en dictamen.

Aprobar la relación de nichos perpetuos vendidos por la Corporación para extender los oportunos contratos.

Aprobar la tercera certificación de obras ejecutadas por el contratista para la instalación del servicio de agua en la calle del Dr. Cerrada, cuyo importe asciende a 8.839'30 pesetas, y la liquidación definitiva de las obras de construcción de alcantarillado de la calle de Rocaso por 53'03 pesetas.

Señalar a D. Teodoro Ríos las alineaciones y rasantes, a fin de que pueda ultimar el estudio que realiza para la parcelación del terreno núm. 236 de la carretera de Valencia.

Aplazar por un año la pavimentación definitiva del Puente del 13 de Septiembre, haciendo entretanto un arreglo provisional.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras de construcción del alcantarillado de la calle del Dr. Cerrada que asciende a 4.542 pesetas.

Devolver a los señores Beaumont y Sopeséns 2.572'75 y 1.750 pesetas, respectivamente, que anticiparon para la construcción del alcantarillado de la calle de Rocasolano.

Instalar el servicio de agua en la Avenida de Marina Moreno.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Ensanche.

Adquirir una partida de globos para el alumbrado público.

Devolverse a la Comisión para informar el dictamen resolviendo el recurso de reposición sobre fijación de alineaciones en el solar sito en la plaza de Paraíso y Avenida del General Mola y de Calvo Sotelo.

Que por la Dirección de Ingeniería se formulen los correspondientes proyectos y presupuesto

para la construcción de un colector desde la carretera de Valencia al que existe en la Gran Vía.

Sesión del día 14.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Quedar enterado de varios nombramientos interinos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el segundo trimestre del año actual y la distribución de fondos pertenecientes al mes de la fecha.

Fijar en 8 pesetas el jornal medio de un bracerero en la localidad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Decano del Cuerpo de Veterinarios municipales, D. José Palacio, y del padre de D.^a Soledad Alonso de Drysdale, comunicando estos acuerdos a las familias respectivas.

Quedar enterada con satisfacción de un oficio de la Alcaldía de Belchite trasladando el acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento agradeciendo la donación de los terrenos necesarios para la reconstrucción de la heroica villa.

Conceder un socorro complementario a D.^a Pilar Lahuerta, viuda del que fué obrero de la Dirección de Montes D. Justo Gutiérrez.

Otorgar pensión a D.^a Sebastiana Blas, viuda del que fué cobrador de la Depositaria municipal D. Andrés Parra.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.^a Presentación Reiana, viuda de D. Eduardo Aranda.

Devolver a la Comisión, para informar, dos dictámenes: uno, proponiendo nuevas plantillas y emolumentos para el personal de Ayudantes y Delineantes; y otro, lo mismo, para el personal técnico de la Beneficencia municipal.

Resolver que la cantidad existente en presupuesto para gratificación a un Ayudante de Ingeniería quede habilitada para pago de sueldo al funcionario que actualmente la desempeña.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varios permisos para realizar diversas obras en: Refugio, 15; Avenida de Madrid, 23; Escuelas, 11; Flandro, 10 y 12; Candalija, 12; Ramón y Cajal, 31; Coso, 78; Porvenir, sin número; local anejo al templo parroquial de Santiago; Nuestra Señora de Bonaria, 2 duplicado, 4 y 6, y Unión, 12.

Autorizar a D. José Anós para construir edificio en Escuelas, 7.

Conceder permisos a D. Román Bautista Valero para construir edificio en Higuera, sin número.

Autorizar a D. José Murillo para obras de reforma y ampliación y construir un horno en Larráz, 18.

Denegar instancia de D. José Vera solicitando ampliación de plazo con motivo de exenciones tributarias para obras en Alfonso I, 14.

Llevar a cabo la instalación de tubería de abastecimiento de agua solicitada por D. Agustín Gericó, con motivo de la construcción de acera en el Camino de las Fuentes.

Ejecutar obras de reconstrucción de un muro

entre un solar sito en la calle de San Vicente de Paúl y el patio del grupo escolar de los Graneros.

Inensificar el alumbrado de la Avenida de San José.

Ceder una losa de piedra a D. José M.^a Pérez.

Anunciar concurso para contratar las obras de demolición de las casas: plaza de la Seo, 1, y D. Jaime I, 53, así como la finca Fin, 5; Paseo del Ebro, 106; Agustinos, 1 duplicado y 3.

Aprobar a liquidación de las obras de instalación de los servicios de agua y alcantarillado correspondientes a las contratas C y D del proyecto general de saneamiento de los barrios particulares.

Estar a lo acordado por la municipalidad en sesión de 5 de los corrientes, con relación al traslado de unos pilones colocados en la calle de San Lorenzo.

Expropiar la totalidad de la casa Fin, 1, y la núm. 2 de la misma calle.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D. Pedro Campderrós un depósito doméstico para una fábrica de licores en Escuelas, 10.

Resolver favorablemente la instancia de D. José Vera solicitando se deduzca de la cuota asignada por contribución especial relativa a la pavimentación de la calle Madre Sacramento el importe del bordillo.

Aprobar actas levantadas por la Inspección de Arbitrios de diversos conceptos tributarios descubiertos, y una relación de liquidaciones del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Fijar en 125 pesetas el canon de agua y 56'25 el de vertido a satisfacer por D.^a Teresa Bened, con relación al cajón 136 del Nuevo Mercado, y denegar su petición de condonar el pago durante el primer trimestre de 1939.

Resolver favorablemente las peticiones de doña Josefa Amador y D. José Palomero para hacerse abastecedores de carnes con destino a sus establecimientos San Blas, 82 y Jesús, 12, respectivamente.

Autorizar a D. Julián Fron para practicar una toma de agua con destino a usos domésticos de la casa Agustina de Aragón, núm. 3, independiente de la núm. 5.

Denegar la petición de D. Francisco Vera solicitando indemnización por obras de alcantarillado en San Vicente de Paúl.

Autorizar a D. Mariano Lon y a D. Joaquín Cortés para abrir una expendeduría de carnes en Gavín, 13 y Coso, 37, respectivamente.

Devolver a la Comisión la petición de D. Miguel Masip solicitando mayor indemnización por despido y traslado de la casa Paseo del Ebro, 106.

Autorizar a D. Domingo Puértolas para establecer una garita en el Soto de Almozara.

Ceder un terreno situado en la calle de San Vicente de Paúl de 464'96 metros cuadrados a favor de los RR. PP. Agustinos.

Desestimar la reclamación de D.^a Elvira Calavia sobre propiedad de un terreno y en la que interesaba fuera reintegrada en la posesión y disfrute

de callejón o pasadizo que existió en la plazuela de Talayero.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Abonar a D. Matías Felipe intereses de demora por las cantidades impagadas del importe de una expropiación para la prolongación de la calle de Bretón.

Sesión del día 19

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Facultar a la Alcaldía para la designación de los señores que han de constituir la Mesa en el acto del concurso que se celebrará el día 28 de los corrientes a fin de contratar las obras e instalaciones necesarias para la filtración y depuración del agua destinada al abastecimiento de la ciudad.

Adjudicar las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en el Cementerio Católico de Torrero a D. Pascual Trallero.

Quedar enterada, con satisfacción, del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Tarragona, relativo a hacer constar en acta el agradecimiento de la misma por las atenciones de que fueron objeto en esta ciudad los representantes de dicha Diputación que asistieron al Pilar en peregrinación.

Conceder treinta días de licencia, por enfermo, al Secretario general de la Corporación, D. Enrique Ibáñez.

Desestimar instancias de D. Valero Gállego, D. Mariano Soriano, D. Inocencio Jiménez, don Justo Becerril y D. Isidro Gracia, solicitando se les otorgara una plaza en cualquiera de los servicios municipales.

Quedar enterada de los servicios prestados por la Guardia municipal durante el pasado mes de junio.

Consignar en el próximo presupuesto ordinario 1.180 pesetas para abono a D. José Selma, del importe de un suministro de vacuna antivariólica realizado en 1935.

Conceder un socorro reglamentario a D.^a María Sabater, viuda del que fué obrero de limpieza don Santiago Aznar Valimaña.

Adquirir por gestión directa silbatos con destino a la Guardia municipal.

Resolver que una de las plazas reservadas por la misma en la Guardia municipal sea conmutada por otra del Matadero a favor de D. José Ruíz.

Aprobar moción de la Alcaldía sobre traslado de los restos de Palafox, supeditándolo a la construcción del adecuado mausoleo y encargar a la Dirección de Arquitectura la ejecución del oportuno proyecto.

Aprobar corrida de escalas en el Cuerpo de Veterinarios municipales, detallada en dictamen.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: Delicias, 19; Avenida San José, 67; Espoz y Mina, 4; Urrea, 18; Miguel de Ara, 21; Cantín y Gamboa, 4; César Augusto, y La Rosa, 8.

Resolver escrito de D. Manuel García Pérez, sobre demarcación de alineaciones en Avenida del Carmen, 28 y 30.

Autorizar las siguientes construcciones: 515 metros de tapia en barrio de la Romareda, a D. Manuel de Escoriaza; edificio de 7 plantas en calle nueva apertura entre Paseo de María Agustín y Madre Sacramento, a favor de Máximo Establés; de dos plantas en Centro, 16, a D. Mariano Virgós; de dos plantas en Marcos Sevil, 6, a D. Lázaro Luis Miranta; pabellón de dos plantas en el barrio de Monzalbarba, a D. Manuel Marraco; edificio de una planta en barrio de Oliver, a D. Sixto Forniés; de una planta en barriada denominada Parcelas del Cura, a D. Alfredo Arévalo; de una planta en barrio de Oliver, 10, a D. Romualdo Sancho; de una planta en Nuestra Señora de Lourdes, 3, a D. Luis Lagranja; de una planta en calle de Alemania, a D. Juan Vidal; y de una planta en Parque, 23, a D. Manuel Sanz.

Conceder los siguientes permisos para ampliación de edificios: a D. Luis Muniesa, en Lizarbe, 25; a D. Faustino Castro, en Sangenis, 45; a don Francisco Rechea, en Funes, 8; a D. Leonardo Carnicer, en barrio de San Juan; a D. Faustino Castro, en Sangenis, 45, y a D.^a Pilar Aznar, en Viva España, 18.

Autorizar a D. Jorge Estella para obras de reforma de una planta baja en Homero, 13.

Conceder permiso a D. Manuel Abós para construir dos cubiertos en camino de las Fuentes, 68.

Autorizar a D. Julián Arruga para la reconstrucción y reforma de tres plantas en Cuber, sin número.

Conceder permiso a D. Iñigo García para la apertura de un hueco, distribución y construcción de una planta baja, en Sol, 6.

Autorizar a D. Marcelino Aznar, para obras de reforma y ampliación en Marqués de Ahumada, 22.

Conceder permiso a D.^a Rafaela Gutiérrez para la reforma de un hueco y decoración de la portada del establecimiento situado en Torre Nueva, 29.

Aprobar la liquidación de las obras de adoquinado, modificación y ensanche de la Avenida de Madrid, que importa 62.593,31 pesetas.

Aprobar el proyecto y condiciones para contratar mediante subasta las obras relativas al proyecto parcial reformado de las obras de carpintería para la reforma del Teatro Principal, que importan 137.578,53 pesetas.

Expropiar los siguientes inmuebles afectados por el proyecto de Plaza de Nuestra Señora del Pilar: Pilar, 24, de D. Mariano Félez; Pilar, 26, de D. Pascual Pérez Arbonés, y Paseo del Ebro, 112, de D. Manuel Perala.

Autorizar para ejercer su profesión de fotógrafo con una sola máquina a D. Juan Colás, en una de las plazas que previamente le será fijada por la Jefatura de la Guardia municipal.

Anular un recibo de 107 pesetas por un anuncio que estuvo instalado en la pasarela del Canal Imperial, conforme a lo interesado por el Presidente de la Sociedad Barrio de Venecia.

Denegar la petición de D. Mariano Carrato, sobre baja de un solar en Graus, 24, afecto al pago del impuesto.

Aprobar la relación de grandes cuadras para el cobro del canon de agua y vertido correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Anular un recibo del impuesto de solares relativo a uno de D. Julio Aguado correspondiente al año 1938, rehavándose por lo que afecte a la superficie que quede sin edificar.

Denegar la petición de la Superiora de la Comunidad del Sagrado Corazón que solicita exención del canon de agua y vertido desde 1° de enero de 1938 a 30 de abril de 1939.

Desestimar la petición de D. Manuel Romeo, interesando la colocación de una mesa portátil en el interior del Nuevo Mercado para la venta del cupón de la Organización Nacional de Ciegos.

Afianzar en el actual año el arbitrio sobre los anuncios que la «Química Comercial y Farmacéutica», S. A., Bayer, coloque en las fachadas de algunas farmacias de la capital.

Quedar enterada de un oficio de la Administración de Propiedades de Zaragoza, notificando la resolución de que queden sin ningún valor ni efecto los expedientes de legitimación de terrenos roturados arbitrariamente de los vecinos de los barrios de Juslibol y San Juan.

Desestimar la petición de D. José M.^a Aguado, reclamando una mayor indemnización por derribo de la casa núm. 18 de la plaza del Pilar y fijar la correspondiente al alquiler de un año.

Rebajar en un 50 por 100 los arbitrios del Cementerio, correspondientes al traslado de cadáveres de seres muertos con motivo de la guerra.

Ceder como colindante a D. Francisco Lasobras, una faja de terreno de 5 metros de latitud con el fondo necesario del solar núm. 10 de la calle de San Vicente de Paúl.

Sesión del día 26

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Reiterado al Estado el ofrecimiento de un solar, sito en el campo Sepulcro, para que pueda ser construido un edificio, y aclarar el acuerdo de 19 de los corrientes sobre la instalación de alcantarillado en la zona llamada industrial que tiene su límite en el Portazgo de San Lamberto, construyendo dicho alcantarillado en la referida zona.

Conceder la vecindad en esta ciudad a D.^a Carmen Lorén Corral.

Otorgar las siguientes licencias: un mes, a don Mariano Pescador; un mes, a D. Juan José Pascual; un mes, a D. Fidel Alonso; dos, a D.^a Margarita Piosa, y otros dos, a D.^a María Acín.

Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Practicante de la Beneficencia municipal D. Fernando Pastor Botija.

Adquirir los impresos que precisa el señor Juez municipal del Juzgado núm. 2.

Desestimar instancias de D. Tomás Riveres, D. José Mur, D. José Dopazo y D. Norberto Iglesias, que solicitan plazas en servicios municipales.

Conceder dos meses de licencia al Guardia municipal D. Ernesto Tolosa.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varios permisos para realizar diversas obras: en 4 A. osto, 16; Graneros, 3; General Sanjurjo, 17; Bureta, 18; Princesa, 12; barrio Juslibol y D. Jaime I, núm. 7.

Autorizar para construir edificio a: D. Gabino Velilla, de seis plantas, en San Vicente de Paúl, 2; a D. Pablo Chela, de dos plantas, en camino de la Romareda; a D. Plácido Gascón, de dos plantas, en Caseras; a D. Julio Gracia, de una planta, en Alemania, 38; a D. José Andréu, de una planta, en camino Juslibol; a D. Antonio Ichaño, en camino de Juslibol; a D. Martín García, en Paseo María Agustín, 77; a D. Gaspar San José, en Carmen, 39.

Conceder permiso a D. Pío Altolaquirre para construir una nave de dos plantas, en Moncayo, 2.

Autorizar a: D. Manuel Bibián para el aumento de un piso en Porvenir, 6, y a D. Tomás Suelvés, para variar distribución del proyecto de obras en Borderas, núm. 26.

Conceder permiso a D. Joaquín Minué, propietario de «Electra del Gállego», para que la Delegación de Industria le permita el alquiler de contadores.

Instalar los servicios de agua en los retretes del Parque de Buena Vista.

Recibir provisionalmente las obras relativas a la instalación de los servicios de agua en el Paseo del Dr. Cerrada.

Expropiar la casa Don Jaime I, 43.

Aprobar la relación de facturas del Negociado de Fomento.

Desestimar la instancia de D. Inocencio Ruiz, que solicita la rectificación del canon de agua y vertido, correspondiente a su finca situada en el camino de las Alcachoferas, 102.

Ceder a D. Pelayo Martínez un terreno de 7 m.² en el Cementerio Católico de Torrero para construir en él una semicapilla.

Vender a D. Mariano Palacín, como colindante, un solar situado en Palafox, 29, de 138'30 m.²

Denegar la petición de D. Lorenzo Cubeles, que solicita en arriendo el anterior solar.

Designar a los señores Altolaquirre y Laguna para constituir la Mesa en el acto de la subasta de varias manzanas de la zona de Miralbueno y para la del solar destinado a Hospedería, que se celebrarán el 31 y 27 de los corrientes.

Resolver instancia de D. Rafael Jiménez sobre retranqueo de la manzana 2 de la zona de Miralbueno, en el sentido de someterse a la Orden dada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Aprobar informe sobre la situación de las concesiones de la manzana 49 de la zona de Miralbueno, sancionando al mismo tiempo el Reglamento que para el régimen de copropiedad de las casas que la constituyen presenta dicha Comisión.

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de D. Joaquín Orús.

Núm. 6.372.

Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza

Normas de trabajo para la Construcción

Primera. La jornada de trabajo para todas las industrias de la Construcción será la de cuarenta y ocho horas semanales, cumpliéndose, en cuanto al cómputo, lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 1.º de julio de 1931.

Segunda. A partir del lunes, 20 del actual, se satisfará a los obreros los siguientes salarios:

Albañilería

Albañil de 1. ^a	15	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	14	id. id.
Ayudantes.....	12'25	id. id.
Andamistas.....	12	id. id.
Peones.....	11'50	id. id.

Pavimentación

Adoquinadores de 1. ^a	13'50	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	12'50	id. id.
Bordilladores.....	12'50	id. id.

Pintores

Oficial de 1. ^a	15	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	14	id. id.
Ayudantes.....	12'25	id. id.
Peones.....	11'50	id. id.

Decoradores

Oficial de 1. ^a	16	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	15	id. id.
Ayudantes.....	14	id. id.
Peones.....	11'50	id. id.

Portlandistas

Oficial de 1. ^a	15	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	14	id. id.
Peones.....	11'50	id. id.

Fábricas de yesos

Obreros de cantera.....	13	pesetas diarias.
Obreros de fábrica.....	12	id. id.

Marmolistas

Cincelista de 1. ^a	15	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	13'50	id. id.
Pulidor de 1. ^a	13'50	id. id.
Id. de 2. ^a	11'50	id. id.
Peón.....	10'50	id. id.

Mosaistas

Oficial de 1. ^a	13'50	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	12'25	id. id.
Medio oficial.....	10	id. id.
Peón.....	11	id. id.

Piedra artificial

Oficial.....	14	pesetas diarias.
--------------	----	------------------

Canteros

Oficial de 1. ^a	15	pesetas diarias.
Id. de 2. ^a	14	id. id.
Id. de 3. ^a	12'50	id. id.

El salario de los aprendices de entrada en todas las ramas de la Construcción será el de 4 pesetas diarias.

Tercera. Las horas extraordinarias se satisfarán con los recargos que señala el art. 6.º del Decreto de 1.º de julio de 1931, sobre jornada máxima legal.

Cuarta. Para la provincia regirán los salarios señalados, disminuidos en un 15 por 100 en los pueblos de menos de 5.000 habitantes; en un 10 por 100 en los pueblos de más de 5.000 y menores de 10.000 habitantes, y en un 5 por 100 en las poblaciones mayores de 10.000 habitantes. En los barrios rurales de la capital regirán los salarios señalados, disminuidos en un 10 por 100. Zaragoza, 19 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, Alfonso Elorduy.

Núm. 6.393.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Por haberse padecido error al publicar en el día de ayer las normas que han de regir en la provincia en relación a Orden de la Presidencia del Gobierno del 13 de noviembre de 1939 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 320), sobre fijación de precios del aceite de oliva de la actual campaña, y para el oportuno control, se transcribe a continuación la primera de las citadas normas, para evitar posibles errores, a saber:

1.ª En las localidades donde existan molinos y fábricas autorizadas por la Jefatura de Industria para la molturación de oliva y con capacidad técnica y económica suficiente para absorber toda la cosecha de su término municipal, se prohíbe terminantemente la salida de fruto, no pudiendo, por tanto, comprar fruto en dichos términos municipales más que los fabricantes que radiquen en los mismos, y siempre ateniéndose a los precios fijados oportunamente por las juntas locales nombradas en el artículo 7.º de la referida Orden.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, jefe provincial de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1939; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos

Censo patronal y obrero.

6.321.—Manchones

Censo de prestación personal.

6.155.—Paracuellos de Jiloca

6.300.—Muel

6.302.—Mallén

6.311.—Monegrillo

6.312.—Chodes

6.319.—Alberite de San Juan

6.321.—Manchones

6.341.—Anento

6.345.—Tierga

6.350.—Morés

6.352.—Chiprana

6.362.—Berrueto

Expedientes de suplementos de crédito.

6.354.—Mediana de Aragón

Ordenanzas de exacciones.

6.319.—Alberite de San Juan

Ordenanzas sobre diferentes conceptos.

6.348.—Calatayud

6.363.—Plasencia de Jalón

Padrón de beneficencia municipal.

6.303.—Longás

6.306.—Bujaraloz (Año 1940)

Padrón de cédulas personales

6.300.—Muel

6.311.—Monegrillo (Año 1940)

6.314.—Malpica de Arba (Año 1940)

6.319.—Alberite de San Juan (Año 1940)

6.322.—Aguarón (Año 1940)

6.340.—Bisimbre (Año 1940)

6.341.—Anento

6.347.—Murillo de Gállego (Año 1940)

Padrón de edificios y solares

6.311.—Monegrillo (Año 1940)

Presupuesto de administración de justicia.

6.305.—Daroca (Año 1940)

Presupuesto municipal ordinario.

6.220.—Fuendejalón

6.303.—Longás (Año 1940)

6.305.—Daroca (Año 1940)

6.307.—Bota (Año 1940)

6.310.—Alberite de San Juan (Año 1940)

6.320.—Cetina (Año 1940)

6.321.—Manchones (Año 1940)

6.347.—Murillo de Gállego (Año 1940)

6.351.—Villarova de la Sierra (Año 1940)

6.362.—Berrueco (Año 1940)

6.364.—Cosuenda (Año 1940)

Proyecto de modificaciones al presupuesto municipal.

6.283.—Aranda de Moncayo

Proyecto de presupuesto municipal ordinario.

6.268.—Alhama de Aragón

6.300.—Muel

6.313.—Ibites (Año 1940)

6.330.—Salvaterra de Escá (Año 1940)

6.340.—Ricla (Año 1940)

Reparto de rústica.

6.311.—Monegrillo (Año 1940)

Repartimiento de rústica y pecuaria.

6.349.—Morés (Año 1940)

* * *

CARIÑENA

Núm. 1.062

Extracto de acuerdos del mes de enero de 1939.

Sesión ordinaria del día 11.—Asistieron los señores Ferruz, González, Soria, García y Polo y el Secretario señor Martorell.

Comenzó a las dieciocho horas.

Fué leída, aprobada y firmada el acta de la anterior sesión.

Queda enterada la Gestora de las principales inserciones habidas en los ejemplares del BOLETÍN OFICIAL de la provincia recibidos desde la última reunión.

Quedó enterada la Gestora minuciosamente de los ingresos y pagos realizados hasta la fecha.

Quedó examinada y aprobada la cuenta del cuarto trimestre de 1933 presentada por la Agencia representación de este Ayuntamiento en Zaragoza, señores Rubio y Gómez.

Se aprobó la distribución de fondos para enero de 1939.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de no-

viembre de 1938 y se acordó darle la publicidad reglamentaria.

Enterada del servicio encomendado para la reincorporación de los combatientes al trabajo.

Enterada de la movilización del tercer trimestre del reemplazo de 1927.

Facultar a la Alcaldía para las limpiezas, modificaciones y reparaciones que precisen las captaciones de aguas para el Estanque Alto.

Celebrar con la mayor solemnidad posible la festividad de San Valero, según costumbre y dentro de las normas aconsejadas en los momentos actuales.

Terminó a las veinte horas y quince minutos.

Sesión ordinaria del día 25.—Asistieron los señores Ferruz, González, Soria, García, Polo, Pardillos y Martorell.

Comenzó a las dieciocho horas y veinte minutos.

Se aprobó y firmó el acta de la sesión precedente, previa lectura.

Quedó enterada la Gestora de las principales inserciones habidas en los ejemplares del BOLETÍN OFICIAL de la provincia recibidos desde la última reunión.

Enterada de anomalías en el uso de aguas municipales para riegos, se comisiona a la Alcaldía para que aclare o se informe del fundamento legal que pueda existir para exenciones de pago de derecho o tasa por dicho aprovechamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero de 1939.

Quedó enterada la Gestora municipal de los ingresos y pagos habidos.

Conceder licencia para obras urbanas particulares, con sujeción al informe de la Inspección municipal de Sanidad, a D.^a Carmen India Latorre, calle de José Antonio Primo de Rivera, núm. 59.

Aceptar la propuesta del señor Soria de hacer prueba de los sifones que pasan bajo el camino de ferrocarril.

Conceder un subsidio extraordinario del 50 por 100 del haber cobrado en diciembre último a los funcionarios municipales administrativos y subalternos, en similitud a lo dispuesto por el Estado para sus empleados.

Aceptar propuesta del señor Ferruz de estudiar un medio de pavimentación duradera en la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Terminó a las veinticuatro horas.

Cariñena, 12 de febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Secretario, Luis Martorell.

Certifico que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 15 de febrero de 1939, Tercer Año Triunfal, y se acordó darle la publicidad reglamentaria.

El Secretario del Ayuntamiento, Luis Martorell.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Angel Ferruz.

SESION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.358.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Cédula de citación.

En la causa seguida en el Juzgado de instrucción número 2 de esta capital bajo el número 200 de 1935 contra Francisco Aurelio Peinado León, sobre abusos deshonestos, se ha acordado por la Audiencia Provincial citar por medio de cédula, que se insertará en el

BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a Agustina Arracó Artigas y María Artigas Izquierdo y a Ambrosia Valero Calvo, que tuvieron sus domicilios las dos primeras en esta ciudad (barrio de Miralbueno, núm. 24) y la tercera en Delicias, 85, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante esta Audiencia el día 11 de enero del año próximo, a las diez y media de la mañana, para declarar como testigos en la vista de la referida causa, la cual se halla señalada para los expresados día y hora, bajo apercibimiento que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas.

Y para que conste y sirva la presente de cédula de citación en forma a las referidas Agustina Arracó, María Artigas y Ambrosia Valero, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Oficial de Sala, Pedro Martín.

Núm. 6.188.

JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

D. Félix Solano Costa, Juez de primera instancia e instrucción y civil especial de responsabilidades políticas de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 4 de enero próximo venidero y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en este Juzgado (Coso, 25, 1.º) y en el municipal de Alhama de Aragón la primera subasta de los bienes embargados a Francisco Moros Alvarez en expediente número 184 de 1939 que se sigue contra el mismo para exigirle la responsabilidad civil en que ha incurrido por su oposición al triunfo del glorioso Movimiento nacional; advirtiendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes; que las fincas no están inscritas en el Registro, ignorándose por tanto la existencia de cargas; que no han sido presentados los títulos de propiedad, y que no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — Félix Solano. — Ante mí, Jaime Pérez.

Bienes que se subastan, sitos en el término municipal de Alhama de Aragón.

Una finca regadío, con varios árboles en producción y otros más pequeños que no producen, de cabida una hanegada, igual a 12 áreas 6 centiáreas, que linda: Norte, con río Jalón; Sur, Tomás Horna; Este, Manuel Arcos, y Oeste, con herederos de Gregoria Gálvez. Tasada pericialmente en 750 pesetas.

Núm. 6.189

JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

D. Félix Solano Costa, Juez de primera instancia e instrucción y civil especial de responsabilidades políticas de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 4 de enero próximo venidero y hora de las once de su mañana tendrá lugar en este Juzgado (Coso, 25, 1.º) y en el municipal de Malón la primera subasta de los bienes que luego se dirán, embargados al vecino de dicho pueblo Isaac Ochoa Retuerta en expediente número 144 de 1939 que se sigue contra el mismo para exigirle la responsabilidad civil en que ha incurrido por su oposición al triunfo del glorioso Movimiento nacional; advirtiendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se subastan; que no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación; y que dichos bienes se encuentran depositados en poder de D. Justo Aguirre Garín, de igual vecindad que el inculpaado, quien los exhibirá a cuantos lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — Félix Solano. — Ante mí, Jaime Pérez.

Bienes que se subastan.

Dos tomos de la "Editorial Juventud" S. A., que contienen ocho novelas denominadas "El Cazador Negro", "Valor del Capitán Blum", "Flor del Norte", "El Hombre de Alaska", "La Heroína de Fort-Henri", "El Derecho de amor", "El primero de a bordo" (repetido), y "Cappy Riski se retira...". Tasado en 2 pesetas.

Dos tomos de la "Editorial Edita, S. A." denominados "Su Reina" y "La fuerza de la sangre". Tasados en 2 pesetas.

Doce tomos de "Colección Joya", números 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 21 y 22. Tasados en 10 pesetas.

Un tomo de "Lecturas para todos", que contiene ocho novelas denominadas "La sangre de la raza", "Solaces de un estudiante", "Fabiola", "El Regidor", "Ben-Hur", "Robinson en la isla desierta", "El prisionero del castillo de Zenda", "Lo que no se rompe". Tasado en 1 peseta.

Otro tomo también de "Lecturas para todos", conteniendo diecisiete novelas tituladas "Cuento de Navidad", "El piloto", "La dama vestida de blanco", "Silas Marner", "La Stta", "De la Gegliere", "La joven siberiana", "Nora", "La bandera roja", "Corazón de piedra", "La encina sagrada", "Romance del fantasma", "Doña Juanita", "Los terrores de lady Susana", "Maruja", "Barba azul", "La venganza de D. Nicolás", "La resaca", "Azucena" y "España romántica". Tasado en 2 pesetas.

Otro tomo con igual título que contiene las siguientes novelas: "El collar de topacios", "Aventuras de un fanfarrón", "La hermosa corsaria", "El collar de Rander", "El enigma de los mares", "El músico ciego", "La isla de Coral", "La señorita de Marsán", "Ernesto Martraves", "Corazón de oro", "La princesita de los brezos", "Espatolino", "El conde de Skariatin", "El amo del mundo", "La castellana de Sthone", "La secretaria del conde", "Príncipe Stón" y "El jarrón de bronce". Tasado en 2 pesetas.

Cuatro tomos de "Biblioteca Oro", conteniendo años I, II y III, con los títulos que se detallan en el inventario o diligencia de embargo. Tasados en 220 pesetas.

Cuatro libros o tomos de la "Novela Azul", números 2, 8, 23 y 26. Tasados en 1 peseta.

Una colección de ocho libros titulada "Colección de hombres audaces", llamados: "Los alcrices del cráter", "Las alas de la muerte", "Tres buenos camaradas", "La sombra viviente", "Los ojos de la sombra", "Asesinos en acción", "La tierra del terror" y "El hombre de bronce". Tasada en 2 pesetas.

"Ediciones populares Pueyo", compuesto de los libros titulados: "La sombra en blanco" y "Luna de miel". Tasado en 1 peseta.

"La novela de aventuras", números 43, 68, 33 y 119. Tasada en 0'95 pesetas.

"Colección aventuras", titulada: "La dama del aire". Tasada en 0'50 pesetas.

"Colección de Raquel Meller, con las novelas tituladas: "Carmen", "El mejor alcalde, el rey", "El triunfador Peter", "La ciencia y la vida", número 134, "Los reyes cornudos y las reinas livianas", "Marta y María", "Currito de la Cruz", "Los dobles seres", "El hombre nuevo", "Corazones sin rumbo", "La muchacha que era demasiado bonita", "La nobleza de Magda", "Resumen de la literatura catalana", "De 1 dedo roba a Agustín", "El libro español", "La novela de un agente secreto", "La alocería del capitán Ribot", "Los elefantes de bronce", "Millonarios a la puerta". Tasada en 9'50 pesetas.

"La Casa de la Trova", "Mi descomunal aventura en el Congreso", "Alcalá de los Zegríes", "José", "La hermana San Sulpicio", "Cómo se organiza y ordena una biblioteca", "Kinglear Othello", "Oro", "Sangre y azar", "La cazadora de cabelleras", "El juego", "Juanita la larga", "La rosa del azafrán", "El amor de los amores", "Doga y ritual de la alta magia", "La leyenda

del Cid Campeador", Costumbres de los insectos", "Los trabajadores de la muerte", "Maravillas del instinto de los insectos", "El Código penal y la biología", "Les premières années" (Daladie); "Energía y salud por la gimnasia." Tasado en 8 pesetas.

"La Guari de Aigua Dolca", "La misteriosa fauna submarina", "Geografía Política", por G. Reparaz, "Elementos de historia de la filosofía", "Así hablaba Zaratustra", "Historia del socialismo obrero español", "Leyendas épicas de Grecia y Roma", "La antigüedad romana", "El Cardenal Cisneros", "La antigüedad griega", "La fotografía sencilla", "Estiba y maniobra de veleros y vapores", "Guía del capitán práctico". Tasada en 8 pesetas.

"La Geografía física y astronómica", "La enseñanza de la geografía", "Práctica de la educación activa", "La vida de las hormigas", "La vida de los vermes", "Cuadernos de cultura números 10, 11, 14, 20, 28 y 42. Tasada en 6 pesetas.

"Distribución del tiempo y del trabajo", "Preparación del trabajo escolar", "Cómo se enseña la geografía", "La escuela graduada", "La escuela unitaria". Tasada en 2 pesetas.

"Atlas geográfico de España" (en texto sin mapas), "Llicona", "Aritmética, tomos 1, 2, 3 (repetido) y 4, "Práctica de análisis gramatical", de Luis Miranda y "Análisis gramatical" del mismo autor, "Nociones de física", de Vicente Vera, "La Química en la escuela primaria", por Eduardo Lozano. Tasado en 9'40 pesetas.

"Nauvalismo científico", por Santiago Díaz; "Problemas de pedagogía marxista", S. Fridman; "Clasificación de las individualidades", A. Cazurski; "La enseñanza de las ciencias físico-químicas y naturales", "La psicología experimental en la pedagogía francesa", por Domingo Barnés; "La enseñanza de la Historia en las escuelas", "La Química en la escuela primaria", "Bibliografía y material de enseñanza", "La Paidología" (Domingo Barnés), "Escuela d' estiu" (Cornell y Cutina), "Pedagogía moderna" (tomos I-II-III), "Programas graduados" (de José Xandre), "La mesura objetiva del treball escolar" (Alexandre Galí). Tasado en 20'95 pesetas.

"Primer escalafón 1933", Pruebas de inteligencia" (José Germain), "Contestaciones Reus", "Historia de la Pedagogía", "Pedagogía", "Literatura", "Rudimentos de Derecho y Legislación escolar", "Revista de pedagogía", año I, II (repetido), III, V, VIII, X, (repetido), XII, año III, número XXXVI, "Manual del maestro" (Victoriano F. Azcona); "El trabajo manual educativo" y el "Libro español" (Victorio Oliva). Tasado en 6'75 pesetas.

"La luz", "Método de lectura por la escritura", grados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; "Los animales microscópicos", "El mundo alado", "Mamíferos marinos", "Los animales familiares", "Curiosos pobladores del mar", "Los animales salvajes", "El mundo de los insectos", "La vida de los astros", "Los animales inspiradores del hombre", "Los meteoros", "La vida de las plantas", "Las plantas cultivadas", "Los animales extinguidos", "La vida de la Tierra", "Peces de mar y de agua dulce", "Los crustáceos", "La bien pagada" (Caballero Audaz); "Cien lecturas históricas" (Giner de los Ríos), "Los centros de interés", 1.ª y 2.ª parte, "Concentraciones" (José Xandri Picho, 1.º y 2.º tomos), "Las maravillas del cuerpo humano" (Octavio Belín), "Estudio experimental de la vida de las plantas" (George Francis Ahlui), "Estudio experimental de los animales que se encuentran en casa, etc.". Tasado en 15'50 pesetas.

"Geografía", "España y Portugal" 2.º y 3.º (éste repetido), "Aritmética mercantil" (Juan Palau), "Geometría" de id., "Gramática castellana" (M. Montolín), 1.º, 2.º y 3.º tomos; "Colomba" (Próspero Merimée), "Ruperto de Hentzán" (Antoni Hope), "La simiente" (Vargas Viala), "Martín Paz" (J. Verne), "Felicitaciones, discursos y epitafios", por Antonio Rodi; "Su imborrable pasado", por Margarita Guill; "Las damas blancas de Gloucester", por F. L. Barclay; "El árbol Upas", por id.; "Compliments y recitas", por Manuel Marinella; "Geografía moderna", por J. Dantín (tomo 2.º y 3.º); "Historia uni-

versal", por E. Ladisse; "Historia de la pedagogía", por H. Veinar. Tasado en 17'75 pesetas.

"Colección Labor": "La época de los descubrimientos", "Historia de Roma", "Los microbios", "Geografía económica", "Los fundamentos de la biología", "Manuales Gallart", "Historia del arte", "Geografía y concepto del arte", "Lecciones de cosas" (tomos 1.º y 2.º repetidos) y 3.º; "Segundo y tercer libro de lectura Barral Erms", "Química", J. Langlebert; "Química orgánica", Carracido; "Fuerza y motores", "Ribio y velle", "Lecturas de infantes", M. de L'Asupcio (tomos 1.º y 2.º), "Ejercicios y problemas de álgebra", de G. M. Bruño; "Aritmética", Salinas y Benítez; "Elementos de química general", Mascareñas; "Tratado de navegación", Ramón Estrada y Eugenio Agachina (tomos 1.º y 2.º); "Geometría", M. Ortega; "Varios modelos de dibujos", "Nociones de historia natural", Orestes Cendrero. Tasada en 20'40 pesetas.

"Derrotero de la costa septentrional de España, 1917", "Enigmas de la naturaleza", por Septheard-Valmés; "Método de la pedagogía científica", de Montessori. Tasado en 5 pesetas.

"Resumen de náutica", Antonio M. Villalón; "Colección de tablas para uso de la navegación y astronomía náutica", por José de Mendoza; "Diario de navegación" (cuatro libros), Davis S. Chronometre; "Tables", "Carpeta de dibujo lineal", "Historia natural", "Teología" (tomo 4.º), "Instituto Gallart de librería y colecciones", "Atlante de la produzione dei commerci", "El agua y sus maravillas", "Editorial Muntañola"; "Método práctico de la mecanografía", Elena Lezcano; "Tratado de contabilidad", por Máximo Goy; "My Book Of Animals", por Nelson; "Física", Alcalde; "Aritmética", M. de García; "Álgebra", Salinas y Benítez; "Diccionario Cuyas, Inglés-Español y Español-Inglés"; "Historia de la civilización española", Dr. Juan F.; "Teneduría de libros", Miguel Botill; "Cálculo mercantil", por idem; "Teneduría de libros (2.º grado)", F. T. D.; "Mercología", C. Galdeano; "Compendio de la civilización", Ch. Seignovos; "Religión y moral", E. Reig; "The Star Fisch l. t.", Ducán; "Espigas", F. Doresti; "Ejercicios de la ampliación de aritmética y elementos de álgebra". Tasado en 31'15 pesetas.

"Aritmética razonada", J. Dalmau; "Las ciencias físico-naturales en la escuela", J. Pla; Un tomo de asuntos varios escrito a máquina, "Geometría", Larient; "Soluciones analíticas", J. Dalmau; "Tabla de logaritmos vulgares", Vázquez Queipo; "Método de Hollendoff Iglesias", "Geometría" (grado 2.º), F. T. D.; "Elementos de química", Guillermo Ostwald; "Geometría", por idem (grado 2.º, soluciones de los ejercicios y problemas); "The Graphic Reader" (libros 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º), "El Gabinete de física de la escuela primaria, (volúmenes 1 y 2); "La educación del ciudadano", J. Palau; "Paisajes y mares", Joaquín Pla; "Diccionario Español-Inglés e Inglés-Español", Bustamante. Tasado en 10'50 pesetas.

"Álgebra financiera" (lecciones 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9), "La literatura contemporánea catalana" y varios folletos destrozados sin valor alguno, así como periódicos viejos y varias hojas de papel secante y varias hojas de interés personal exclusivo del interesado, sin valor alguno para la venta. Tasado en 1 peseta.

Un estuche de dibujo incompleto, un portamonedas de cuero muy usado y deteriorado, una cartera de piel con algunas fotografías y tarjetas, un pisapapeles y una caja con siete plumas, un cuño firma, un troquel firma, dos potraplumas, un cortapapeles roto, un lápiz, un raspador, unos lentes ahumados rotos, un título de la Marina mercante colocado en su cuadro con cristal, una cajita con revelador Kodak incompleta, papeles de fotografía, un cenicero de cristal, una cartilla militar, una libreta de inscripción marítima, un termómetro C.º de pared, y una regla de madera. Tasado en 2 pesetas.

Una libreta manuscrita de asuntos marítimos, "La paz y la escuela", método Rosalino; "Religión", "La herencia y el medio" (manuscrito), "Diario de geografía de la Historia", "La sberana", y varios objetos de ninguna utilidad y escaso material de escritura casi inservible por

estar timbrado con el nombre del interesado. Tasado en 0'50 pesetas.

Un paquete con 58 fotografías, 22 vistas panorámicas, 136 tarjetitas cromos, una prensa de fotografía, un portasecantes, un paquete de cuartillas en blanco, dos cristales cuadrados pequeños, dos fotografías enrolladas, 3 lámparas o bombillas eléctricas, un cepillo de dientes y un pincelito muy usado, 328 tarjetas con vistas diversas, 46 diseños de mapas, 214 tarjetas en blanco con carpeta de notas, un aparato de cartón para hacer cigarrillos, diez cajitas de fijador Kodak, 93 números de "Hojas divulgadoras", un estuche vacío, 3 retratos, un paquete de papeles cartas y tarjetas y un reloj de mesa roto. Tasado en 3'25 pesetas.

Sesenta y cuatro mapas iluminados de provincias españolas y portuguesas, 1 peseta.

Una esfera terrestre (Thomas), 10 pesetas.

Un sextante con su estuche, 5 pesetas.

Una mesa de comedor en buen uso, 15 pesetas.

Una mesa de despacho, 25 pesetas.

Dos retratos iluminados con marcos ovalados, 1 peseta.

Cinco cuadros iluminados de pared (paisajes), 5 pesetas.

Dos barras doradas completas y otra completa para portiers, 5'50 pesetas.

Una escupidera de porcelana y un aparato de luz, 1'25 pesetas.

Una bolsa de encaje, catorce pinzas ropa, un lavadero de madera forrado de cinz, un cepillo de ropa, una caja con dos tijeras, un dedal, siete tubos de hilo varios colores, una cajita con agujas, un cestillo costura con varios botones y trípode para máquina fotográfica (incompleto). Tasado en 3'35 pesetas.

Una estrujadora limones de cristal, un especiero de madera, dos probetas (una de celuloide y otra de porcelana), una jeringuilla pequeña, dos prensas fotográficas de distinto tamaño, una parrilla de alambre, tres jarras de aluminio, dos espeteras aluminio (con tapa), una lechera de aluminio, una cazuela de aluminio (con tapa), un pozal de aluminio, un frutero de idem, un frutero de idem (con tapa). Tasado en 8 pesetas.

Un azafate de porcelana, un calorifero de cinz, unas vajajeras rotas de cristal, un salero de madera, un almirez de idem, un rallador de hojalata, un colador de idem, una sartén, una tartera de barro, un mazo de madera, un portacubiertos de madera, dos cazos de aluminio (uno roto), una tabla de cocina, tres servilleteros de metal (deteriorados), dos cucharillas, un cuchillo, un lavafrutas de cristal, una jarra de idem, un violetero de idem, una cafetera de hojalata, una caja de galletas vacía, una lata para aceite vacía, un orinal de porcelana y catorce botes vacíos de tomate, dieciséis botellas vacías, una tinaja pequeña de barro, una demajuana sin forrar, una bacía de madera, un brasero con alambra y caja de maicera, un cesto de mimbre, una pitillera de metal. Tasado en 10 pesetas.

Una baraja vieja, un monedero roto de piel, un armazón de alambre y unas enaguillas de crespón para lámpara, un trozo de gasa roja, tres frutas artificiales. 1'85 pesetas.

Un viso azul para cama. Tasado en 3 pesetas.

Un mantel con seis servilletas refresco, bordadas en color, 5 pesetas.

Un idem con seis servilletas para mesa, cenefa azul, 6 pesetas.

Cinco sábanas primera de algodón y seis bajeras de idem muy usadas, 25 pesetas.

Cinco fundas de almohada muy usadas, 5 pesetas.

Dos camisas caballero usadas, 10 pesetas.

Dos trajes interiores poco usados, 12 pesetas.

Dos calzoncillos tela usados, 5 pesetas.

Cinco toallas felpa usadas, 10 pesetas.

Una braga señora y una blusa vieja, 1'50 pesetas.

Un estor adamascado, 4 pesetas.

Dos colchas una de algodón y otra de ganchillo blancas, bastante usadas, 10 pesetas.

Un centro ganchillo colores, dos manteles blancos y dos servilletas muy usadas, 4'50 pesetas.

Siete paños y un mandil de cocina, seis pañitos de mesa, seis pañuelos de señora, dos idem de caballero, una

venda de gasa, diez pares de puños piqué, un cuello de idem, tres corbatas y dos pares de calcetines lana, todo muy usado, 6 pesetas.

Un baúl de cinz con funda de cretona (usado), 8 pesetas.

Un jersey de caballero, una bufanda, dos abrigos con chaleco, un sombrero, un par de alpargatas, un par de botines y dos pares de zapatos todo de caballero (muy usado).

Dos abrigos uno usado y otro muy viejo, un boa, dos sombreros, dos pares de zapatos todo de señora (muy usado), 46 pesetas.

Una borla de azabache, dos lazos amarillos de seda, un capote de paño granate, unas enaguillas amarillas para lámpara, un trozo de gasa amarilla, cinco cojinetes lana, una muñeca y un Pierrot fantasía, una bolsa con trapos y una pantalla de seda amarilla (todo muy usado), 10'50 pesetas.

Una pila con agua bendita y una capillita con la Virgen de Lourdes, 4 pesetas.

Un baúl forrado de hojalata (muy usado), 5 pesetas.

Una mesa de comedor camilla, con tape de hule, 10 pesetas.

Seis perchas madera y dos de alambre (cuelgatrás), 1'50 pesetas.

Una tabla de lavar, tres tarros de cristal, una jabonera y un aparato de luz para mesa (deteriorado), 3 pesetas.

Dos estanterías de madera, una de cocina y otra de libros (muy usadas), 4 pesetas.

Tres persianas, una de balcón y dos de ventana (usadas), 5 pesetas.

Dos mecedoras (usadas), 20 pesetas.

Dos lavabos con sus jarras de lata (muy usadas), 25 pesetas.

Dos mesillas de noche (en regular uso), 10 pesetas.

Un armario de comedor (en buen uso), 60 pesetas.

Un armario de luna, 75 pesetas.

Una estantería para libros (usada), 5 pesetas.

Un encerado de madera con un compás de madera, 3 pesetas.

Una cama pequeña de madera (usada), 25 pesetas.

Una idem grande para matrimonio (usada), 40 pesetas.

Nueve sillas de madera para cuartos y dos idem forradas de pana, 20 pesetas.

Dos percheros de madera, 2 pesetas.

Una estufa de petróleo, 2 pesetas.

Una alfombra de 2'50 por 1'30 (en buen uso), 15 pesetas.

Un edredón, 10 pesetas.

Una manta de lana y otra de algodón, 7 pesetas.

Tres almohadas, 2 pesetas.

Tres colchones de lana, 40 pesetas.

Tres tijeras y una alfombra pequeña (muy usadas), 1 peseta.

Una jaula para conejos, de madera y alambre, 5 pesetas.

Una tinaja para agua, grande, 3 pesetas.

Una tulipa de cristal, una figura de pasta (rota), unas enaguillas para cubrir el contador de luz, 1 peseta.

Un cuchillo de cocina, tres bandejas (dos de metal y una de madera cubierta de cristal) y tres centros (dos de cristal y otro de metal y cristal, roto), un salero, un platillo de cristal, un parchesi, un lavafrutas y una vajilla de aluminio (todo muy usado), 11 pesetas.

Dos soperas, una ensaladera, una salera, dos fuentes para entremeses, tres fuentes para comida, 39 platos, 22 para postre y cuatro tazones, todo de leza, la mitad en clase fina y en buen uso y el resto corriente y muy usado, 31 pesetas.

Veintiséis tacillas, veintiocho platillos para café, una cafetera, una jarrita para leche, dos teteras, 15 pesetas.

Diez vasos para agua, doce para vino y cuatro copas de cristal, 5 pesetas.

Una toquilla y guantes de lana, una bufanda angorina para señora y un chaleco (muy usado), 2'50 pesetas.

Juzgados militares**JUZGADO PERMANENTE DE LA 5.^a RÈGION**

Núm. 5.353.

SANCHEZ CONESA (Martín), de 23 años de edad, tintorero, hijo de Benigno y Eulalia, vecinos de Barcelona, cuyas señas y demás circunstancias se ignoran, procesado por el delito de rebelión, comparecerá en el término de quince días a contar desde la publicación de la presente ante el señor Juez instructor militar letra H. de la plaza de Soria, Teniente de la Guardia Civil D. Segundo Pastor Hernando, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye con el número 4.108-39, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar.

Soria, veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Teniente Juez instructor, Segundo Pastor.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 6.355.

JUZGADO NUM. 1

GARCIA BELOSO (Salvador), natural de Vigo, de 18 años, soltero, mecánico, hijo de Ubaldina y de Pedro, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle del Coso, núm. 8, 1.^o), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza a fin de ingresar en prisión decretada por la Superioridad y practicar con él varias y determinadas diligencias en méritos del sumario que contra aquél se instruye bajo el número 48 de 1939, sobre hurto, apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Juez instructor, Angel Miranda.

Núm. 6.359.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación.**

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 116-1939, sobre hurto a José Luis Hernandez Maestre, se cita por medio de la presente a dicho perjudicado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Zaragoza comparezca ante dicho Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de causa del art. 10 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que desde luego se le hace por medio de la presente, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, a veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 6.360.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación.**

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 380 de 1939, sobre quebrantamiento de condena atribuido a Juan López Jiménez (a) *La Orán*, se cita por medio de la presente a dicho inculgado, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Zaragoza, comparez-

ca ante dicho Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 6.361.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación.**

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 379 de 1939, sobre quebrantamiento de condena atribuido a Juan Galán Armada, se cita por medio de la presente a dicho inculgado, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Zaragoza, comparezca ante dicho Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Juzgados municipales.

Núm. 6.388.

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación.**

El señor Juez municipal del Juzgado número 2, en providencia de esta fecha, ha acordado se cite a Donato Varela Pipaón, de 25 años, soltero, natural de Vitoria, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 30 del actual, a las once, comparezca en este Juzgado a fin de celebrar juicio de faltas, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, José Iranzo.

Núm. 6.286.

ESCATRON

D. Luis Ariño Conde, Juez municipal de la villa de Escatrón;

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a D. Eustaquio Villanova Pina, casado, del campo, natural y vecino de Escatrón, cuyo paradero se ignora, para que comparezca el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado municipal a contestar la demanda de juicio verbal civil presentado por D.^a María Zabay Polo, en nombre y representación de D.^a Antonia Polo Lacruz, naturales de esta villa, vecinos de Barcelona, sobre reclamación de setecientos cincuenta pesetas, costas y gastos, según lo tengo acordado en providencia de hoy, apercibiéndole que de no comparecer continuará el juicio en su rebeldía sin volver a citarlo.

Escatrón a quince de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Luis Ariño.—P. S. M.: El Secretario, Mateo Barrachina.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.363.

Comunidad de Regantes del Término de Mambblas, de Zaragoza.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las diez de la mañana, para tra-

tar de los asuntos siguientes: Acta, memoria, resoluciones varias de la Superioridad relativas a este Término, solicitud de riegos en el «Realengo», presupuestos, comisión examinadora de cuentas, ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no poderse celebrar sesión por falta de nú-

mero de partícipes, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 24 de diciembre, en los mismos lugar y hora, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Francisco Urrea.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TERUEL

(PROVISIONALMENTE A CARGO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ZARAGOZA)

NOTA.—Las disposiciones de carácter general, transcritas del *Boletín Oficial del Estado*, no se publican en este lugar orque ya van insertas en la Sección primera de este periódico oficial, lo que se advierte a todos los efectos legales.

Gobierno Civil de la provincia de Teruel

Circular.

El señor Alcalde de Andorra me participa que un vecino de dicho pueblo ha recogido una caballería en la partida «Valdeladrón», de las señas siguientes:

Mula, pelo castaño, edad cerrada, sin herrar, alzada regular. Lleva cabzada deteriorada, con ramal de esparto; en el cuello y lado izquierdo lleva marcado el número 325.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, pudiendo pasar a recogerla a dicho pueblo quien acredite ser su legítimo dueño.

Teruel, 18 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador civil,
Antonio Reparaz Araujo.

Núm. 6.373 bis.

Distrito Minero de Teruel.

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:

Término municipal: Ariño.

Días: 29 de noviembre.

Nombre de la mina: «Puente».

Número del expediente: 4.088.

Interesado: D. José Gil Garijo.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: «Santa María» y «Regina».

Zaragoza, 20 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-jefe, José Alfaro.

Núm. 1.353.

Administración Principal de Correos de Teruel.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre la oficina del ramo de Calamocha (Teruel), y las

estaciones del ferrocarril de dicho punto, bajo el tipo máximo de 1.498 pesetas anuales y las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Teruel (en Alcañiz) y en la estafeta de Calamocha hasta las diecisiete horas del día 22 de diciembre próximo, en que expira el plazo para la presentación de proposiciones, y que la apertura de las mismas tendrá lugar el día 27 del mismo mes, a las once horas, en dicha Administración Principal, ante el señor Jefe de la misma.

Alcañiz, 18 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador principal, A. Torrejoncillo.

Modelo de proposición:

D. F. de T., natural de vecino de, se obliga a desempeñar la conducción del correo entre la oficina de Calamocha (Teruel) y sus estaciones férreas, y viceversa, por el precio de pesetas (en letra) céntimos anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

Para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 299'60 pesetas.

Núm. 1.351.

Audiencia Provincial de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Justicia, se ordena a todos los Jueces de primera instancia y municipales de esta provincia que notifiquen a la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España cuantas infracciones de caza y pesca sean sancionadas, con los datos necesarios para la defensa cinegética.

Los Jueces municipales comunicarán a los de instrucción quedar enterados del presente anuncio, y éstos, a su vez, lo participarán a esta Audiencia Territorial.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Gerardo Alvarez de Miranda.